DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR SERVICIOS.

DEPARTAMENTO: Consultorio Externo **SERVICIO O**

DECLARA LO SIGUIENTE:

1- TOMAMOS CONOCIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICOS DEFINIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIGENTE.

2- ASUMIMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL MISMO, SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2022.

3- CONSIDERAMOS QUE SE IDENTIFICA CON NUESTRA CULTURA INSTITUCIONAL LA CUAL ESTÁ BASADA EN PRÁCTICAS ÉTICAS ORIENTADAS A UN SECTOR ESPECÍFICO DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO CON EL COMPROMISO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

POR TANTO, ESTA ÁREA MANIFIESTA QUE SE REGIRÁN POR ESTOS PRINCIPIOS, VALORES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Médico - Cirujano
Reg.: Nº 3482

FIRMA

Prof. Dr. Agustín Saldívar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Vº Bº

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR SERVICIOS.

OBJETIVOS:

PRÁCTICAS ACTUALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS.	PRÁCTICAS ACTUALES QUE IMPIDEN LLEGAR A LOS OBJETIVOS.	COMPROMISOS ÉTICOS.
Atención óptima para con el usuario.	Falta de recursos humanos.	Control. Informar al rango jerárgico superior. Gerenciar.
Calidad de atención al usuario.	Exceso de pacientes.	Empatía y comprensión al usuario.
Puntualidad y permanencia en el lugar de trabajo.	Llegadas tardías, ausencias sin aviso.	Puntualidad y responsabilidad.
Realización de procedimientos indicados.	Falta de insumos médicos.	Gerenciamiento de pedidos de insumos.

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Médico - Cirujano
Reg. Nº 3402

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
PARAGUAY